



ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE JAVA Nº 4, EL ATABAL (PL 44/18)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente PL 44/18, de Estudio de Detalle, cuyo ámbito lo constituye una parcela de suelo urbano consolidado calificada como Equipamiento Educativo privado, sita en C/ Java nº 4, que alberga las pistas deportivas del Colegio El Atabal, que linda en la mayoría de su perímetro con C/ Sumatra salvo en su lindero sur, colindante con una parcela edificada con una vivienda unifamiliar aislada, situándose en un entorno de edificaciones residenciales al que el PGOU-11 asigna la calificación de subzona UAS-4. Dicha parcela, rodeada de un muro perimetral, presenta una forma irregular, y según la medición topográfica contenida en el citado proyecto tiene una superficie de 1119,87 m², figurando en Catastro con una superficie de 1088 m² y con elementos auxiliares construidos, y cuyo objeto es modificar los parámetros de edificabilidad y altura aplicables a la parcela de equipamiento que constituye su ámbito, incrementándolos a fin de posibilitar la cubrición de las citadas pistas polideportivas, para adecuarlas a las funcionalidades propias de su uso y al diseño y programa de necesidades deportivas previstas para dichas pistas y para las edificaciones auxiliares, aseo, vestuarios y almacén, que sirven de apoyo a las mismas, cuyo desplazamiento y ampliación también se prevé a fin de acomodarse a la normativa técnica sectorial autonómica aplicable a los edificios de uso docente, determinando todo ello la necesidad de redefinir las alineaciones y separación a linderos público y privado de dicha parcela, así como la ordenación de los volúmenes a implantar en la misma y la definición de un área de movimiento a tales fines.



Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2019, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle promovido por D. Sergio Mata Alfambra e/r del C.D. El Atabal para la fijación de los parámetros de edificabilidad, altura, separación a linderos y ordenación de volúmenes para la cubrición de las pistas deportivas y edificaciones auxiliares del Colegio El Atabal ubicadas en C/ Java nº 4, conforme a la documentación técnica escrita y gráfica y Resumen Ejecutivo de fecha mayo-2018, visados el 25-05-2018 y presentados el 1-06-2018, y de acuerdo con el **informe técnico municipal** emitido por el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística con fecha 5-12-2018, y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez cumplimentados los condicionantes establecidos en el apartado Segundo del acuerdo de Aprobación Inicial,

Código Seguro De Verificación	L/9TzT7GYgcB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	30/05/2019 18:20:49
	José Cardador Jiménez	Firmado	30/05/2019 13:53:08
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	30/05/2019 09:21:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





según informe del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento de fecha 11 de abril de 2019, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	L/9TzT7GYgcB2f40J9joGg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes		Firmado	30/05/2019 18:20:49
	José Cardador Jiménez		Firmado	30/05/2019 13:53:08
	María Pilar Heredia Melero		Firmado	30/05/2019 09:21:23
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

